



RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2019-317

**MARÍA AUGUSTA MONTESINOS DÁVALOS
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES**

QUE mediante Oficios Nos. BDE-SEG-2019-0054-OF, BDE-SEG-2019-0071-OF de 25 de febrero y 11 de marzo del 2019, respectivamente, el doctor Roberto Carlo Machuca Cisneros, Secretario General de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., solicita la calificación de idoneidad de la ingeniera María Auxiliadora Cancio Zambrano, como miembro del Comité de Ética en representación de los trabajadores, designada en sesión, celebrada el 31 de enero del 2019;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el artículo 6 del Capítulo VIII "Principios de un buen gobierno corporativo", Título XIII "De los usuarios financieros", Libro I "Normas de control para las entidades de los sectores público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, establece que los requisitos para ser calificados como miembros del Comité de Ética, son los mismos para ser calificados como miembros del Directorio;

QUE con memorando No. SB-DTL-2019-0260-M de 18 de marzo del 2019, se ha determinado que la ingeniera María Auxiliadora Cancio Zambrano, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente y no se halla incurso en los impedimentos señalados en las normas citadas en los considerandos precedentes; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante Resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019; y, Resolución No. ADM-2018-14151, de 31 de diciembre del 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad de la ingeniera María Auxiliadora Cancio Zambrano, con cédula de ciudadanía No. 130827377-8, como miembro del Comité de Ética en representación de los trabajadores de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.





Resolución No. SB-DTL-2019-317
Página No. 2

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el diecinueve de marzo del dos mil diecinueve.

Maria Augusta Montesinos Dávalos
Dra. María Augusta Montesinos Dávalos
DIRECTORA DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO.- En Quito, Distrito Metropolitano, el diecinueve de marzo del dos mil diecinueve.

Pablo Cobo Luna
Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

